



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2025-2869 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso por el turno libre, mediante concurso-oposición, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural, escala de Agentes de Pesca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, composición del Tribunal Calificador, lugar y fecha de celebración de las pruebas físicas de acreditación de aptitud.*

RESOLUCIÓN

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural, Escala de Agentes de Pesca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado mediante Orden PRE/139/2024, de 7 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 219, de fecha 12 de noviembre, por la presente,

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural, Escala de Agentes de Pesca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Doña Marta Ana López López.

Presidente suplente: Don David del Corral Iglesias.

Vocales titulares:

Don David Sarabia Ochoa.

Don Jorge de Miguel Fuentesvilla.

Don Roque Javier Videchea Sampedro.

Doña María Antonia González Villa.

Doña Isabel Castillo Gutiérrez.



Vocales suplentes:

Don Pedro María Inestrillas Acebo

Don Pedro Gimeno Camus.

Don Carlos Miguel Fernández-Sixto.

Don Jesús García Pérez.

Don José Miguel de Álava Millán.

Secretario: Don Miguel Ángel Mateo Lascorz.

Secretario suplente: Doña María Pérez Mora.

4º.- Anunciar la celebración de las pruebas físicas de acreditación de la aptitud que tendrán lugar el día 10 de abril de 2025 en la siguiente sede y hora:

LLAMAMIENTO: Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al llamamiento que comenzará a las 09:15 horas por la letra V, a la que se refiere la resolución de 25 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública («Boletín Oficial del Estado» nº 184, de 31 de julio).

COMIENZO Y ORDEN DE LAS PRUEBAS: 10:00 horas. Se comenzará por las pruebas de atletismo y posteriormente tendrá lugar la prueba de natación.

LUGAR: Complejo Municipal Deportivo Ruth Beitia, en Avenida del Deporte, S/N, 39011-Santander.

Todos los aspirantes acudirán a estas pruebas provistos de ropa y calzado apropiados, tanto para realizar las pruebas de atletismo como las de natación. Para la realización de la prueba de natación, el equipo mínimo necesario para acceder a las instalaciones será: bañador, gorro de piscina y chanclas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cumplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 1 de abril de 2025.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

CVE-2025-2869



JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2025 - BOC NÚM. 65

**ANEXO I
CUERPO TÉCNICO AUXILIAR DEL MEDIO NATURAL
AGENTES DE PESCA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre
***4531**	1. CAÑIZO ALCEGA, MARIO
***9401**	2. DIAZ FERNANDEZ, SANTIAGO
***5784**	3. FERNANDEZ LANDERAS, JENNIFER
***4261**	4. FERNANDEZ MORA, MIGUEL
***7836**	5. GUTIERREZ COSTAS, JAIRO
***9666**	6. INCERA GARCIA, JORGE
***3327**	7. MORAN MANTILLA, RUBEN
***9788**	8. MORANTE GARCIA, PEDRO JOSE
***6907**	9. PARADA SANTA CRUZ, JOSE ANGEL
***7046**	10. PEREZ CASAS, VICTOR FERRAN
***2870**	11. VICARIO ARROYO, MARIA

**ANEXO II
CUERPO TÉCNICO AUXILIAR DEL MEDIO NATURAL
AGENTES DE PESCA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
***3285**	1. GONZALEZ FERNANDEZ, JORGE	FALTA ANEXO IV
***8796**	2. PUENTE MARTINEZ-INCHAUSTI, ANTON	FALTA ANEXO IV

2025/2869

CVE-2025-2869